

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de octubre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en las viviendas sociales que se indican, procede la notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica el expediente administrativo en materia de vivienda protegida y se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos.

La causas del expediente administrativo están previstas en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) y f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo.

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio	Dirección vivienda	DNI	Apellidos y nombre del interesado
JA-0910	9702	Mengíbar	Jándula 1,31ºH	25992625A	Vílchez García Juan Francisco
JA-0910	9722	Mengíbar	Jándula 2,2-3ºB	25933349K	Liébana Estrella Manuel
JA-0910	9730	Mengíbar	Jándula 2,3-2ºC	26035960Y	Gutiérrez García Rosario
JA-0910	9730	Mengíbar	Jándula 2,3-2ºC	25971967E	Arco López Antonio
JA-0910	9732	Mengíbar	Jándula 2,3-1ºD	26026070Y	Valenzuela Martínez José Antonio
JA-0910	9778	Mengíbar	Jándula 5,2-3ºB	25936327D	Chica Tirado Tomás
JA-0910	9805	Mengíbar	Guadalimar 6,2-2ºK	52627811Q	Cortés Flores Dolores
JA-0910	9809	Mengíbar	Guadalimar 6,2-3ºL	77336159Q	Cortés Flores José Antonio
JA-0910	9810	Mengíbar	Guadalimar 6,3-1ºE	26165803Z	López Fernández Sebastián

Un vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El expediente administrativo se encuentra a disposición del interesado en la Dirección Provincial de AVRA, sita en la calle Isaac Albéniz, 2, 23009 Jaén.

Jaén, 4 de octubre de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»